



RINCÓN DE DUENDES

ESCUELA INFANTIL N° 87
"NO INCORPORADA A LA ENSEÑANZA OFICIAL"

BAHIA BLANCA 2658 C.A.B.A. TEL: 4567-5870
WWW.JARDINRINCONDEDUENDES.COM

REGLAMENTO INSTITUCIONAL

REQUISITOS PARA EL INGRESO

Los niños deberán presentar:

- Partida de nacimiento
- Fotocopia del DNI del alumno, padre y madre.
- Ficha del alumno completa y firmada. **(descargar en página web)**

Adjuntar en la ficha del alumno la siguiente documentación.

- Fotocopia del plan de vacunación. La misma deberá estar al día en el momento del ingreso. En su defecto presentar una justificación médica por el atraso. Se deberá cumplir con el esquema oficial de vacunación. Renovar la fotocopia luego de cada nueva aplicación.
 - **Niños de 0 a 1 año**, renovar certificado cada dos meses incluyendo talla y peso.
 - **Niños de 1 a 4 años**, presentar dos por año, incluyendo talla y peso.
- Fotocopia del carnet de la obra social (si poseen)
- Autorizaciones de retiro **(descargar en página web)** : La misma deberá estar completa antes del inicio de clases.
 - Se deberá adjuntar la siguiente documentación de las personas autorizadas. Fotocopia del DNI, foto actualizada. En el caso de alguna modificación, ya sea, de altas o bajas, informar en dirección.

Se deberán descargar e imprimir desde la página web de la Institución la siguiente documentación.

- **Ficha del Alumno.**
- **Autorizaciones de retiro.**

A continuación les dejamos el link para poder descargarlos.

<http://jardinrincondeduenDES.com/Descargas/>

- **ARANCELES OBLIGATORIOS:**

El pago de las cuotas se podrá realizar personalmente en la Institución o por transferencias Bancarias de 1 a los 10 días de cada mes, estimándose respetar los días y horarios que establezca dicha dirección para tal efecto. Pasada dicha fecha se cobrará el recargo correspondiente.

Los horarios: lunes a viernes de 8:30 a 10:00 horas, y de 13:30 a 15:30 horas. (SIN EXCEPCION)

El pago de la cuota mensual no se suspende por las ausencias por enfermedad o vacaciones. Los ARANCELES SON DE MARZO A DICIEMBRE, abonándose en forma completa.

Las cuotas quedan sujetas a futuros aumentos de haberes dictaminados por el sindicato de docentes Privados (SADOP) y/o costo de vida.

Se abonan dos cuotas de materiales para uso exclusivo de los niños siendo la primera en Abril y la segunda en Agosto. Su arancel será comunicado al inicio de clases.

- **ARANCELES OPCIONALES:**

En el receso escolar invernal, el jardín permanecerá cerrado una semana y en la otra se organizara la colonia de invierno.

En las vacaciones de verano el jardín organizara la colonia recreativa en los meses de Enero y Febrero. Los aranceles de las mismas se informaran con anterioridad.

- **RESERVA DE VACANTE:**

Se deberá abonar la Matricula de Ingreso.

En el caso de no tomar la vacante una vez realizada la reserva, no se efectuara el reintegro del dinero. Sin excepción.

Pasado los 30 días de la última fecha de asistencia a clases sin previo aviso se considerara la vacante libre.

- **PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO:**

Horarios de ENTRADA Y SALIDA DE CADA SALA:

Sala lactario:	8:30 a 11:45 horas	/	13:30 a 16:45 horas
Sala deambuladores y sala de 2 años:	8:30 a 11:50 horas	/	13:30 a 16:50 horas.
Sala de 3 años:	8:30 a 12:00 horas	/	13:30 a 17 horas.
Jornada completa:	8:30 a 17:00 horas		
Jornada simple con comedor:	8:30 a 13:30 horas		

ES FUNDAMENTAL QUE SE RESPETEN LOS HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA PARA FAVORECER EL ORDEN Y LA SEGURIDAD DE NUESTROS NIÑOS.

Los padres deberán mantener actualizado el domicilio y el teléfono particular tanto como el laboral, como así también los de los familiares de referencia.

Los niños no podrán concurrir con objetos de valor y/o con elementos que pongan un peligro su integridad o la de otros niños, a modo de ejemplo citamos: cadenas, monedas, pulseras, etc.

La ausencia del niño por enfermedad deberá ser comunicada a las docentes y su incorporación autorizada por el médico pediatra, con constancia de diagnóstico y tratamiento. El certificado deberá contener nombre y apellido del niño, firma y sello del profesional. El mismo deberá ser presentado luego de los tres días de ausencias consecutivos. En el caso de no tenerlo no se podrá ingresar sin excepción. Si la ausencia es por motivo personales o viajes deberá ser comunicado a la Institución.

No se podrá suministrar ninguna medicación durante el horario de clases salvo que sean dados personalmente por los padres. Si la medicación fuese suministrada por un familiar este deberá presentar una autorización de los padres.

El jardín cuenta con el servicio de emergencias.

Las prendas de los niños deberán ser identificadas con nombre y apellido. La identificación es válida para prendas y para objetos. El jardín no se responsabiliza por el extravió de las pertenencias que no hayan sido identificadas

Los niños no deberán ingresar consumiendo alimentos, golosinas o bebidas.

Uniformes: el jardín cuenta con un uniforme obligatorio, por lo tanto se deberá cumplir con el mismo. Hay equipos de verano e invierno. Es obligatorio la mochila de la Institución.

Reuniones de padres: se realizaran tres reuniones anuales. Mes de Marzo (reunión de Inicio). Luego dos reuniones de evaluación mes de Julio y Diciembre con entrega de informes pedagógicos. Es importante un clima de tranquilidad, escucha e intercambio. No se podrá asistir con niños ya que no se cuenta con personal que pueda cuidarlos durante la misma.

Acto fin de año: el jardín realiza un cierre con una fiesta de fin de año en donde todas las salas participan al igual que todo el plantel docente. La dicha de la misma será informada en el transcurso del año. Generalmente se realiza luego de finalizadas las clases.

ESTOY DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL PRESENTE AÑO LECTIVO.

Nombre y apellido del alumno:

Nombre y apellido de la madre:

Nombre y apellido del padre:

Firma de la madre.

Firma del padre